

Boletín Oficial

Correo Argentino Resistencia	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 1.254
	Tarifa Reducida Conc. N° 14 - Dto. 26

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
258.253

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 422901/15 - Int. 2381

AÑO XLV

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 6 PAGINAS

RESISTENCIA, MIERCOLES 04 DE AGOSTO DE 1999

EDICION N° 7.464

DECRETOS

DECRETO N° 1543

Resistencia, 29 de julio de 1999.

VISTO:

El Decreto N° 1462/99; y

CONSIDERANDO:

Que a través del referido Decreto, el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos ha efectuado un llamado público, de alcance nacional e internacional, para la obtención de un préstamo y/o emisión de títulos públicos;

Que el plazo de recepción de las ofertas que formulen las entidades financieras interesadas en participar, vencía el día 04 de agosto de 1999;

Que la mayor concurrencia y participación de instituciones crediticias, posibilitarán a la Provincia la obtención de condiciones económicas-financieras más beneficiosas;

Que en consecuencia se estima prudente y razonable adoptar medidas que aseguren la máxima intervención de entidades financieras en llamado a concurso público; Que en virtud de ello, resulta conveniente ampliar el plazo de presentación de ofertas fijado por el Decreto N° 1462/99 y la correspondiente apertura de ofertas;

Que atento los objetivos señalados, es necesario el dictado del presente instrumento legal; por ello

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°: Ampliase el plazo de recepción de ofertas fijado por el inc. c) del artículo 2° del Decreto N° 1462/99, estableciéndose que el mismo vencerá el día 12 de agosto de 1999, a la hora 18,00.

ARTICULO 2°: Modifícase la fecha de apertura de ofertas, la que se realizará el día 13 de agosto de 1999, a la hora 18,00, en el mismo lugar que el estipulado en el inciso f) del artículo 2° del Decreto N° 1.462/99.

ARTICULO 3°: El Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos deberá publicar la ampliación durante dos (2) días en el Boletín Oficial y en diarios de circulación provincial y nacional.

ARTICULO 4°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas- Soporsky

s/c.

E:4/8v:6/8/99

DECRETOS SINTETIZADOS

1.454 - 15-7-99

ACEPTAR la donación realizada por el Sr. Mariano Claudio Nobili consistente en un automotor destinado al Ministerio de Salud Pública.

1.455 - 15-7-99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública a celebrar Contratos de Locación de Obras, con los Dres. Marcelo Pablo Mansilla (DNI. N° 17.497.185-M) y Rodrigo Waldemar Kirsch (DNI. N° 16.433.268-M), para cumplir

funciones como Médicos Traumatólogos en el Hospital Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelán".

1.456 - 15-7-99

RECONOCER como emprendimientos de "Denominaciones de Orígenes Controladas", a toda actividad que se relaciones directa o indirectamente con las producciones primarias que se realizan en el territorio de la Provincia del Chaco y que además puedan vincularse con la agroindustria o procesos artesanales -dentro de la normativa vigente- que no provoquen riesgos ecológicos ni interfieran al ambiente natural, acorde al artículo 2° Capítulo 1 de la citada Ley N° 4440.

1.457 - 15-7-99

DESESTIMAR las propuestas de las firmas Trazos, Grafic Center y Librería y Papelería Casa García.

APROBAR la Licitación Pública N° 06/99, adjudicándose a las firmas Gradian Impresiones, Nuevo Chaco Dorados, Imprenta Díaz, Color Jet S.R.L. y Chaco Impresora S.C.C.

1.458 - 15-7-99

DAR DE BAJA por fallecimiento a partir del 08.06.99 la Pensión Provincial de la señora Nérida Carlota Ibañez (LC N° 9.298.693) de la localidad de Concepción del Bermejo.

1.459 - 15-7-99

DAR DE BAJA por fallecimiento a partir del 05.05.99 la Pensión Provincial de la cual era acreedor el señor Eusebio Orellana (LE N° 3.565.842).

1.461 - 19-7-99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo de la Secretaría General de la Gobernación, la señora Subsecretaría General de la Gobernación, Dra. Viviana Noemí Glibota de Corregido.

1.463 - 19-7-99

RECONOCER desde el 11 de septiembre de 1979 y hasta la fecha del presente Decreto las liquidaciones efectuadas y percibidas en concepto de Bonificación por Dedicación Exclusiva (44 horas de servicios semanales).

OTORGAR a partir del día subsiguiente a la fecha del presente Decreto Bonificación por Dedicación Exclusiva (44 horas de servicios semanales) a la agente Alba Teresita Rodríguez (DNI. N° 4.535.898 -F-) del Centro Dermatológico - Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública.

1464 - 19/7/99

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la señora Juana Albina MAIDANA (D.N.I. 6.584.787), domiciliada en Mz.14 - Casa 5 - Pc.50 del Barrio Italia de esta ciudad capital.

1465 - 19/7/99

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la señora Evangelina GRAFFIOLI (D.N.I. 2.936.854), domiciliada en Avda.Alvear N° 6985 Puerto Vicentini(Fontana).

1466 - 19/7/99

MODIFICASE a partir del 16 de Marzo de 1999, la estructura de cargos de la Jurisdicción 23 - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos y de la Jurisdic-

ción 2 - Gobernación

TRANSFERASE a partir del 16 de Marzo de 1999, al agente del Item 24 - Dirección de Aeropuerto dependiente de la Jurisdicción 23 - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos al señor Oscar GODOY (D.N.I. N° 11.016.085) -M- al Item 13 - Dirección General de Logística, de la Jurisdicción 2 - Gobernación.

1467 - 19/7/99

OTORGAR un Subsidio al Club Social y Deportivo Municipal de Presidencia Roca, de la localidad homónima, por la suma de CINCO MIL PESOS (\$ 5.000).

1468 - 19/7/99

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable al señor Gabino Orlando MONTENEGRO (D.N.I. 7.459.022), de la localidad de Barranqueras.

1469 - 19/7/99

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable a las señora Elba ALMIRON (D.N.I. 6.350.230), ciudad capital.

1470 - 19/7/99

OTORGAR un subsidio a la Institución para Ayudar al Niño, de la localidad de Coronel Du Graty.

1471 - 19/7/99

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable al señor Nicasio ROMERO (D.N.I. 10.882.810), de esta ciudad capital.

1472 - 19/7/99

RECHAZAR el recurso jerárquico interpuesto por el señor Amaro FERNANDEZ, M.I.N° 3.554.285, contra la Resolución N° 2090/98 del Directorio del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos.

1473 - 19/7/99

DENEGAR el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a fs.2/9 por el Sr. Angel Manuel CAMPOS, contra la Resolución N° 0714/99 dictada por la Secretaría de Desarrollo Social.

1474 - 20/7/99

MODIFICASE parcialmente, a partir del 3 de Febrero de 1999, la Estructura Presupuestaria de cargos de la Jurisdicción 2-Gobernación.

TRANSFERASE a partir del 3 de febrero de 1999, a la agente Mercedes Lilián NILL de FERRANTI -D.N.I.N° 12.105.423 "F"-, del Item 1- Casa de Gobierno al Item 16- Ministerio de Coordinación de Gabinete.

1475 - 20/7/99

FACULTASE al Ministerio de la Producción, a través de la Dirección de Bosques, dependiente de la subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a otorgar Permisos Forestales de emergencia de hasta veinte (20) hectáreas por Productor.

1476 - 20/7/99

DEJAR SIN EFECTO a partir del día hábil siguiente de su notificación la Adscripción de la agente HORTENCIA MERCADO (L.C.N° 4.527.976-F-), de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública - Item 55 - Hospital Rural de Taco Pozo a la Jurisdicción 7 - Subsecretaría de Representación y Promoción Provincial.

1481 - 20/7/99

DECLARAR de Interés Provincial la "IVª EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA, GRANJA, INDUSTRIA Y COMERCIO", organizada por la Sociedad Rural de Quitilipi, durante los días 24 y 25 de julio de 1999 en las instalaciones del Predio Ferial de dicha Sociedad Rural en la ciudad de Quitilipi.

1482 - 21/7/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Coordinación de Gabinete, el Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Ing. Guillermo AGUERO.

1483 - 21/7/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de la Producción, el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Ing. Guillermo AGUERO.

1488 - 21/7/99

AUTORIZAR al Ministerio de Salud Pública, a efectuar un llamado a Licitación Pública, con el fin de contratar la

adquisición de dos (2) Procesadoras de Placas Radiológicas, con destino a los Hospitales "General Guemes" de Juan José Castelli y "Dr. Anselmo A. Pertile" de General San Martín.

1489 - 21/7/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública a celebrar Contrato de Locación de Obras, con el Sr. Mario Abel MIRANDA (D.N.I. N° 14.646.135-M-), quien desempeñará funciones como chofer en el Puesto Sanitario "A" Wichí.

1490 - 21/7/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública a celebrar Contratos de Locación de Obras, con los Sres. Rodolfo Martín BARRIENTOS (D.N.I. N° 21.348.624-M), Mauro Adrian CALVENTE (D.N.I.N° 21.409.769-M) y Maria de los Angeles MOLINA (D.N.I.N° 21.849.104-F), quienes desempeñarán funciones en el Hospital "4 de Junio - Dr. Ramon Carrillo" de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1491 - 21/7/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública a celebrar Contratos de Locación de Obras, con los Sres. Jorge Lisandro ESPINDOLA (D.N.I.N° 20.780.803-M), Monica Alejandra HERNANDEZ (D.N.I.N° 24.576.574-F) y Gladys Graciela GOMEZ (D.N.I.N° 13.901.617-F), quienes desempeñarán funciones como Auxiliares Polivalentes, en el Hospital "4 de Junio - Dr. Ramon Carrillo" de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1492 - 21/7/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública a celebrar Contrato de Locación de Obras con el Sr. Juan Carlos PAREDES (DNI N° 14.224.190-M), quien desempeñará funciones como Auxiliar Polivalente en el Hospital "Dr. Arturo Illia" de El Sauzalito.

1493 - 21/7/99

DESESTIMAR las propuestas de las firmas IMPRENTA DIAZ, Oferente N° 3, y GRAFIC CENTER, Oferente N° 6, de conformidad con lo establecido en el Pto.10.2 apartado a) del régimen de Contrataciones vigente, dado que no presentan sellado de ley al momento de la preadjudicación.

APROBAR la Licitación Pública N° 05/99, en la suma total de Pesos OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS, (\$8.993,82), adjudicándose a las firmas PAPELERA MARANO S.R.L., Oferente N° 2, los renglones N° 2,8 y 9, por menor precio y ajustarse a lo solicitado, y N°6, por menor precio comparado con las ofertas válidas y ajustarse a lo solicitado, por un monto de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$6.882,50); COLOR JET S.R.L., Oferente N°5, los renglones 1,3 y 5, por menor precio y ajustarse a lo solicitado, por un monto de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$1.999,00) y LIBRERIA Y PAPELERIA CASA GARCIA, Oferente N°7, los renglones N°4 y 7, por menor precio y ajustarse a lo solicitado, y N° 10, por ajustarse a lo solicitado, por un monto de PESOS CIENTO DOCE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$112,32).

LA EROGACIÓN que demande lo dispuesto en el presente Decreto deberá imputarse a la Jurisdicción 3 -Item 16-P.P.2 - S.P.1 - Bienes de Consumo.

1494 - 21/7/99

DAR DE BAJA por doble beneficio la Pensión Provincial de la señora Antonia GALVAN (LC N° 6.576.595) a partir del 20.05.98.

1495 - 21/7/99

DECLARASE de Interés Provincial a la Campaña de Socios Adherentes que lleva a cabo en la Provincia del Chaco, la Asociación de Veteranos de Guerra 2 de Abril.

s/c.

E:4/8/99

EDICTOS

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en López y Planes N° 38, a car-

go de la Dra. Ana Rosa Miranda, Juez, hace saber por quince (15) días que en los autos: "**Sosa Luis Florencio s/Cancelación de Título de Crédito**", Expte. N° 1724/98, se dispuso la Cancelación de los Títulos representativos de obligaciones y sus cupones, emitidos por el Nuevo Banco del Chaco S.A. a favor del actor con N° 1570, 1571, 1572, 5052 y 5053 con cupones del 8 al 16 a nombre de Simón María Magdalena. Medida ordenada la Dra. Ana Rosa Miranda, por resolución del 20 de mayo de 1999. Resistencia, 17 de junio de 1999.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria

R.N° 101.081 E:2/7v:6/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 1 subrogante Sáenz Peña hace saber por el término de quince días, que en autos: "**Furriel, Yolanda y Barrionuevo, Rodolfo Pablo s/cancelación de certificados de depósito**", Exp. 1.029 F° 219 año 1999, Sec. 1, se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo en dólares, transferibles, del Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal Sáenz Peña, N° 044310, 044311, 044312, 044313, 044314 y 044315 a nombre de su titular Rodolfo Pablo BARRIONUEVO y los N° 044316, 044317, 044318 y 044319 a nombre de su titular Yolanda FURRIEL. Secretaria, 5 de julio de 1999.

Susana Pujol de Martínez

Abogada/Secretaria

R:N° 101.179 E:14/7v18/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2, Dr. Juan Zaloff Dakoff comunica que por el término de quince días, en los autos caratulados: "**Carbomadera SRL s/cancelación judicial de cheque**" (Expte. N° 840 F° 975, Sec. N° 4 año 1999), que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 a su cargo, sito en calle 9 de Julio N° 337, se publique la cancelación del cheque perteneciente a la cuenta corriente N° 50/07, correspondiente al Nuevo Banco del Chaco, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 526674, correspondiendo a la cuenta corriente de **Carbomadera SRL**, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del decreto ley 5.965/63, ratificado por ley 16.478 agregado al Código de Comercio, por aplicación supletoria, conforme decreto ley 476/63. Pres. Roque Sáenz Peña, 16 de junio de 1999.

Ligia A. S. de Michlig, Abogada/Secretaria

R:N° 101.180 E:14/7v18/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco hace saber por quince (15) días que se ha ordenado la cancelación de los cheques de la cuenta bancaria N° 54821448/00 del Banco de la Nación Argentina, sucursal Villa Angela, a nombre de Botka SRL, N°s 358096, 358097, 358098, 358099 Y 3580100. Medida recaída en autos: **Botka SRL s/cancelación de cheques**, Expte. 1.062 F° 942 año 1999, Sect. N° 2. Villa Angela, 23 de junio de 1999.

Mabel Escribanich de Nicolich, Escribana /Secretaria

R.N° 101.237 E:19/7v20/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, sito en calle López y Planes 48, Resistencia, ciudad, en los autos caratulados "**Sánchez de Sandoval Romana y Felipe Sandoval s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 664/92, cita al señor Héctor Eduardo Sandoval (hijo del señor Héctor Sandoval) por (2) días para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar un Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 20 de mayo de 1999.

Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria

s/c. E:30/7v:4/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Cha-

co, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber que con fecha 10/06/99, se constituyó el Partido "Vecinos Unidos de Puerto Vilelas", con el propósito de intervenir en Elecciones Municipales de Puerto Vilelas, ha solicitado reconocimiento como Partido Municipal ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. N° 30/99, caratulado: "**Vecinos Unidos de Puerto Vilelas s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa, a efectos de la oposición que pudieren formular con relación al nombre adoptado. Secretaria, 27 de julio de 1999.

Sandra I. Kleisinger de Zarabozo

Abogada/Secretaria

s/c. E:30/7v:4/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- Dra. María Del Valle Romero, Jueza del Juzgado de Paz 1ra. Categoría Especial N° 1, Mitre 171, ciudad, cita por tres (3) días emplazando por treinta días a herederos y acreedores de Florencio García (M.I. N° 3.548.908) y Herminia Fernández de García (M.I. N° 6.570.147) bajo apercibimiento de ley, Expte. 2265/99 "**García, Florencio y Fernández de García Herminia s/Sucesorio**". Resistencia, 25 de junio de 1999.

Dra. María Ofelia Vaccari

Secretaria

R.N° 101.317 E:30/7v:4/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 10, sito en French N° 166 de esta ciudad a cargo de la Dra. Norma A. Fernández de Schuk, hace saber por dos (2) días a los fines dispuestos por el art. 218 L.C.Q. que en fecha 12/02/1999 la sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Final y se han regulado honorarios en autos: "**Mazza de Umeres, Alba Irene y Umeres, Doroteo Alfredo s/Concurso Preventivo-Hoy Quiebra**" Expte. N° 7884/96. Resistencia, 16 de julio de 1999.

Clelia Magdalena Borisov, Abogada/Secretaria

s/c. E:4/8v:6/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- La Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría N° 10, sito en calle French N° 166 - primer piso, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos caratulados "**David Voloj e Hijos S.A. s/ Quiebra - Hoy Liquidación**" que tramitan por Expte. N° 5766/96 obran Informe Final, Proyecto de Distribución Final, y Regulación de Honorarios de Primera Instancia. Resistencia, 16 de julio de 1999.

Clelia Magdalena Borisov, Abogada/Secretaria

s/c. E:4/8v:6/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- Por resolución del Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, de fecha 29.07.99 convócase a los asociados en condiciones estatutarias a las Asambleas Electorales de Distrito, para elegir delegados a la 21ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Entidad, las que se efectuarán el día 05 de octubre de 1999 desde las 19 a las 22 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: 1.-J.M.Paz 301 - Resistencia - Departamento Provincial San Fernando - Provincia de Chaco, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 375 - Sucursal 375 - RESISTENCIA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 2.- 25 de Mayo 464 - Presidente Roque Saenz Peña - Departamento Provincial Comandante Fernández - Provincia de Chaco, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 378 - Sucursal 378 - PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). NOTA: Las Asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los Arts. 37º al 44º del Estatuto Social Reformado aprobado e inscripto en

los registros del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual por Resolución N° 1451 del 03.07.98. y conforme el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, aprobado e inscripto en los registros del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual según Resolución N° 1452 del 03.07.98. cuyos ejemplares obran a disposición de los Señores Asociados. La nómina de asociados o padrón correspondiente al Distrito-Sucursal, el Estatuto Social Reformado y el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado se exhibirán -para su consulta en el domicilio del presente aviso de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 11:30 horas, o en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Reconquista 484 - Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas a partir del día 06 de agosto de 1999. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en Reconquista 484 - Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio legal de la Entidad de lunes a viernes de 10 a 15 horas hasta el día 15 de setiembre de 1999 inclusive. Se previene lo dispuesto por el Art. 44° del Estatuto Social que dice: «Las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del Distrito». Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de julio de 1999.

Raúl Guelman, Presidente

R.N° 101.327

E:4/8v:6/8/99

EDICTO.- La Dirección de Cooperativas y Mutualidades dependiente de la Subsecretaría de Comercio, Cooperativas, Industria y Minería del Ministerio de la Producción, cita y emplaza a las Cooperativas que se consignan a continuación, para que realicen su descargo y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho en el sumario instruido por Disposición N° 05/99, por infracción a los artículos 41°, 47°, 48°, 56 y concordantes de la Ley 20337 (no confeccionar balances ni realizar asamblea), para lo cual se les otorga cinco (5) días a partir de su notificación.

LEGAJO	COOPERATIVA	LOCALIDAD	MATRICULA	DEBE A AGOSTO
85	Producción y Consumo Bajo Hondo	Bajo Hondo	2851	96-98
249	Trabajo Consumo y Vivienda Mercosur	Barranqueras	15702	95-98
284	Trabajo y Consumo Dario	Barranqueras	17632	97-99
177	Vivienda Horizonte Barranqueras	Barranqueras	11441	94-98
267	SS Pcos. y Vivienda Del puerto	Barranqueras	16685	95-98
142	Viv. Créd. y Cons. El Zapallar	General San Martín	10421	95-98
239	Productores Frutihortícolas El Zapallar	General San Martín	14035	93-99
171	Vivienda Siecocha J. J. Castelli	Juan José Castelli	11311	97-99
256	Provisión de SS Pcos. Matarifes del Norte	Juan José Castelli	16122	95-99
279	Transformación Y Comerc. La Leonesa	La Leonesa	17399	96-98
246	Trabajo y Consumo La Gran Esperanza	La Leonesa	15438	95-98
22	Consumo del Personal del Estado Las Breñas	Las Breñas		91-99
254	Productores Tabacaleros Depto. Bermejo	Las Palmas	15884	94-99
281	Maderera Prov. Bs. y Ss. Machagai	Machagai	17502	96-98
231	Ladrillería El Paraíso	Margarita Belén	13433	94-99
184	Artesanía Nan Qom	P. R. Sáenz Peña	11624	90-97
245	Trabajo Servicios Médicos	P. R. Sáenz Peña	15537	96-98
82	Crédito Vivienda y Consumo Luz y Fuerza	P. R. Sáenz Peña	8476	90-99
141	Viv. Cons. y Créd. Bancaria S. Peña	P. R. Sáenz Peña	10418	95-98
289	Trabajo Ferronorte	P. R. Sáenz Peña	17756	96-98
283	Prov. Tranf. y Comerc. Alpa-Nor	P. R. Sáenz Peña	17593	96-98
269	Apícola y Vivienda Eirete	Pcia. de la Plaza	16826	96-98
252	Frutihortícola El Boquerón	Pcia. de la Plaza	15692	94-99
140	Agua Potable Ot. Ss. Pcos. Puerto Tirol	Puerto Tirol	10390	98-99
119	Agua Potable y Ot. Ss. Quitilipi	Quitilipi	9347	95-98
274	Trabajo El Algarrobo	Resistencia	15156	96-98
275	Trabajo La Amistad	Resistencia	17350	96-98
197	Vivienda Enrique Mosconi	Resistencia	11998	95-98
280	Trabajo y Consumo Decorar	Resistencia	17453	96-98
181	Vivienda Los Pinos	Resistencia	11496	94-98
248	Trabajo y Consumo Arco Iris	Resistencia	15658	96-98
282	Trabajo y Consumo Naaquita A	Resistencia	17548	96-98
217	Trabajo Vivienda y Consumo El Quebracho	Resistencia	12927	94-98
288	Trabajo Chaco Norte Argentino	Resistencia	17804	96-98
178	Vivienda 9 de Julio	Resistencia	11450	94-98
271	Vivienda B° Mariano Moreno	Resistencia	16952	96-98
264	Trabajo Transporte Gral. San Martín	Resistencia	16522	96-98
250	Trabajo y Consumo El Tropezón	Resistencia	15716	96-98
266	Inca Cooperativa de Trabajo	Resistencia	16662	95-98
290	COP NET	Resistencia	17896	97-99
270	Remiseros Cristal	Resistencia	16841	96-99
162	Coopic Vivienda de Colonización	Resistencia	11070	93-98
237	Trabajo Isla del Dorado	Resistencia	13883	95-99
236	Trabajo El Yunque	Resistencia	13924	92-98
273	Trabajo La Granja	Resistencia	17046	96-98
230	Trabajo, Consumo, Crédito y Vivienda Catán	Resistencia	13314	96-99
261	Trabajo Ferrocacao	Resistencia	16377	95-98
211	Agua Potable Río de Oro	Selvas del Río de Oro	12891	96-99
263	Agropecuaria y Forestal Taco Pozo	Taco Pozo	16342	95-99
173	Vivienda Mocobí Villa Angela	Villa Angela	11350	94-99
66	Agropecuaria La Defensa	Villa Berthet	711	96-98
225	Servicios Pcos. y Viv. Villa Río Bermejito	Villa Río Bermejito	12946	97-99

Lic. José Bernardo Benolol
Jefe Dpto. y Educ.

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
S.A.M.E.E.P.
LICITACION PUBLICA N° 13/99
 PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de 403.200 kgs. de cloro líquido en cilindros de 800/1000 kgs. s/Especificaciones Técnicas.

Apertura: 20-08-99. **Hora:** 10.

Presupuesto oficial: \$ 400.000,- (pesos cuatrocientos mil).

Valor del pliego: \$ 400,- (pesos cuatrocientos).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 Resistencia (Chaco). Casa del Chaco - Callao 322 - Capital Federal hasta el día dieciocho de agosto de 1999 inclusive.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones SAMEEP - Av. Las Heras 80 - Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa Entradas SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia (Chaco). Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.

c/c. **E:30/7v:9/8/99**

-----> * <-----
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL,
SEGUROS Y PRESTAMOS
In.S.S.Se.P. - Prórroga fecha de apertura
LICITACION PUBLICA N° 07/99

El In.S.S.Se.P. informa que se fija como fecha de apertura de la LICITACION PUBLICA N° 07/99 el día 24-08-99, en hora y lugar previsto.

Alfredo San Cristobal
Vicepresidente

s/c. **E:30/7v:9/8/99**

-----> * <-----
 PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámesese a Licitación Pública N° 28/99, a realizarse el día 18/08/99 a las 09:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de Medicamentos, Insulinas y Materiales Descartables, con destino a Farmacia Central, para cubrir las necesidades de seis (6) meses aproximadamente del Programa Provincial de Diabetes, por un monto estimativo de \$ 688.845,00. Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 06/08/99 a las 12:00 hs. y en Casa de Chaco Callao 322 - 1er. Piso - Dpto. "A" - Capital Federal, al precio de \$ 500.- cada pliego en papel sellado de esta provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

s/c. **E:2/8v:11/8/99**

CONVOCATORIAS

CLUB ATLETICO "ATALAYA"
 General Pinedo - Chaco
CONVOCATORIA

Estimados Socios: La Comisión Directiva de Club Atlético "Atalaya" en cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1999 a las 10 horas, en nuestra Sede Social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2°) Consideración de la Memoria - Balance General - Inventario - Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al período 1998.
- 3°) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva, todos por terminación de mandatos.

Mario Sarachaga, Prosecretario
Dr. Oscar David Mantellato, Presidente

R.N° 101.328 **E:4/8/99**

ASOCIACION CHAQUEÑA DE YOGA
CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA

Convocatoria: La Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Yoga de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 23 y concordantes del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de agosto de 1999, a las 10.00 hs., en Mitre N° 266, 3er. piso, cedido al efecto, de la ciudad de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día:

- 1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1998/1999.
- 2°) Renovación total de la Comisión Directiva por haberse cumplido el período correspondiente.
- 3°) Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta de la asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria de la Comisión Directiva.

Lida L. de Nacir, Secretaria

Silvia B. de Esquivel, Presidente

R.N° 101.332 **E:4/8/99**

-----> * <-----
ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
ESCOLAR-POPULAR "REMEDIOS DE ESCALADA
DE SAN MARTIN"

Estimado Asociado: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1999, a la hora 17:30, en el local social calle Gerardo Varela N° 26, de la ciudad de Resistencia a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Informe sobre el llamado a asamblea fuera de término.
- 3) Designación de los asociados para refrendar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 4) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 3 cerrado el día 31 del mes de diciembre de 1998.

Edgardo Sarano, Presidente

Alicra Gauna, Secretaria

R.N° 101.334 **E:4/8/99**

-----> * <-----
CIRCULO TRENTINO DEL CHACO
CONVOCATORIA

Señores Socios: Convocamos a Uds. a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día ocho de agosto de 1999 a la hora 11:00 en la sede del Círculo Trentino del Chaco, sita en Angel Bustos 248 de Resistencia.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del año 1998/99.
4. Elección de los siguientes cargos directivos: Vicepresidente: dos años de duración; Tesorero: dos años de duración; Primer Vocal titular: dos años de duración; Segundo Vocal titular: dos años de duración; Tercer Vocal titular: dos años de duración; Primer Vocal suplente: dos años de duración; Segundo Vocal suplente: dos años de duración; Tercer Vocal suplente: dos años de duración.
5. Elección de dos Revisores de Cuenta Titulares y dos Suplentes, con duración en el cargo de un año cada uno.
6. Proclamación de autoridades.

Se recuerda además, la vigencia de los artículos 24 y 9 del Estatuto de la institución, los que establecen el quórum necesario para el desarrollo de la asamblea y los derechos a voz y voto de los Sres. Socios.

La recepción de listas se realizará hasta el día cinco de

agosto a las 19:00.

Laura Noemí Conci, Secretaria
René Abel Zampar, Presidente

R.N° 101.335

E:4/8/99

R E M A T E S

EDICTO.- Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial Décima Nominación, hace saber por cinco días, autos: "**Benítez Díaz Eduardo s/Quiebra**", Expte. 13.699/96, Secretaría número Diez, a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, que Martillero José De Jesús Fernández rematará día sábado 7 de agosto de 1999, a las 10 horas, en el salón del Colegio de Martilleros ubicado en calle Don Bosco N° 88, 3er. piso, oficina 25, Resistencia, los siguientes bienes inmuebles, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieren: 1°) Ubicado en Av. 9 de Julio N° 134 - designado como: Circ. I - Sec. B - Mz. 130 - Parc. 22 - U.F. 6 (Polígonos: 00-03 / 01-02 / 02-02) superficie 103,40 m². Se halla construido pasillo de entrada con escalera de acceso primer planta con oficina de tres ambientes, dos baños, y patio con escalera de acceso a segunda planta con una habitación-terraza. Inscripto Matricula N° 22.494/6 - Dpto. San Fernando. Base \$ 13.877,11 (2/3 parte valuación fiscal); 2°) Ubicado en Av. 9 de Julio N° 136 - designado como: Circ. I - Sec. B - Mza. 130 - Parc. 22 - U.F. 7 (Polígonos 00-04), superficie 26,10 m². Se halla construido un salón con frente vidriado y baño. Inscripto Matricula N° 22.494/7 - Dpto. San Fernando. Base \$ 3.382,37 (2/3 parte valuación fiscal). Ambos bienes ocupados por inquilinos. Deudas: Municipalidad y Sameep, al 30/12/83, prescriptas. Desde allí a cargo de los usufructuarios. La venta se realiza de la nuda propiedad de ambas unidades, por tener derecho de usufructo gratuito a favor de los señores Emilio Benítez Ortega y Eulalia Díaz de Benítez, por el término de sus vidas, conforme a la ley. Consolidándose el dominio a favor del comprador por el simple fallecimiento de los usufructuarios. Condiciones: 10% de seña, acto de subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 6% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo, acto subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Transcurrida media hora de la fijada para el remate y sin postores, la base se reducirá en un 25%; y sin postores nuevamente y transcurrida otra media hora los bienes saldrán a la venta Sin base. El remate no se suspende por lluvia. Visitas: día Sábado 7 de agosto desde las 8:30 a 10 horas. Informes: martillero actuante, Av. Laprida 5385 - TE 03722-481986 - Barranqueras. Resistencia, 06 de julio de 1999.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario

R.N° 101.301

E:28/7v:6/8/99

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, hace saber por cinco días, que Martillero Público Eduardo Martínez, Mat. 309 rematará en Avda. Hernandarias N° 755 de Resistencia (Ex-Depósito de Cosecha Coop. Seguros Ltda.), el día 24 de agosto de 1999, a las 10,30 horas el inmueble allí ubicado y com-

puesto por las parcelas 18, 19 y 20 de la Mzna. 76, Secc. A, Circ. I insc. al F° R° mat. N° 179 (parc. 18 y 19) y mat. N° 197 (parc. 20) del Dpto. San Fernando, Chaco, cuyas medidas son 24m de frente por 50m de fondo, con una superficie cubierta de 1.717 m² aprox. (detalle: 1.200 m² de tinglado y 517 aprox. de piso y entrepiso interior), con todo lo clavado y plantado. Libre de ocupantes. Base: \$ 139.912,00 (V. Fiscal). Seña: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y mejor postor. Comisión de ley acto subasta a cargo comprador. Deudas fiscales y de servicios hasta el día de la subasta a cargo de la fallida. Deudas posteriores a la subasta y escrituración a cargo comprador. No se suspende por lluvia. Visitas 3 días hábiles antes de la subasta de 16 a 18 hs. Informes martillero actuante M. Moreno 732, Sáenz Peña - Tel (03732) 421486. Cel. 15620637. Remate ordenado en autos: **Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. s/Liquidación Forzosa pedida por Superintendencia de Seguros de la Nación - Inc. s/Realización de Bienes Inmuebles** Exp. 1631, F° 17, año 1995, Sec. N° 3. Secretaría, 28 de julio de 1999.

Susana Pujol de Martínez

Abogada/Secretaria

R.N° 101.319

E:2/8v:11/8/99

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Civil y Comercial N° 2 de Sáenz Peña, hace saber por 2 días, que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, rematará 19/08/99 a las 11,00 horas en calle 25 de Mayo N° 961 de la ciudad de Villa Angela: un arado de 5 rejas marca Gherardi, usado en buen estado de uso y funcionamiento; una rastra de discos marca Super Walter de 40 discos en buen estado de uso y funcionamiento; un balanzón de rastra marca Meifa en buen estado de uso y funcionamiento; una cultivadora sin marca visible ni numeración en buen estado de uso y funcionamiento y treinta discos de 18 pulgadas nuevos para la venta al público marca Oncativo. Sin base, al contado, mejor postor, remate ordenado en autos caratulados: "**Jovanovich Pedro c/José A. Kisur s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 2127, Folio 699, Sec. 3, año 1998. Informes: martillero actuante, Moreno 732 (calle 14 entre 15 y 17) Tel. 421486 - Cel. 03732-15622769, Sáenz Peña. Secretaría, 29 de junio de 1999.

Estela Liliána Derka, Abogada/Secretaria

R.N° 101.333

E:4/8v:6/8/99

EDICTO.- Judicial: Orden Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, Dra. Cinthia M. Lotero de Volman, sito calle López y Planes N° 36, altos, ciudad, autos: "**De León Andrés c/Ruffino Héctor s/Ejecución de Honorarios**" Expte. N° 10.888/98, que Martillero Gerónimo Domínguez rematará día 08 de agosto de 1999, hora: 10, en calle Mendoza N° 2102, ciudad, 1 (un) acondicionador de aire marca Carrier, de 2.500 frigorías; sin base, contado y mejor postor. Exhibición lugar subasta días hábiles 16 a 18 hs. El presente se publicará por un sólo día en el Boletín Oficial. Resistencia, julio 16 de 1999.

Gabriel Emiliano Duarte, Abogado/Secretario

R.N° 101.351

E:4/8/99